

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 10 de septiembre de 2019, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación (BOJA núm. 179, de 17.9.2019).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 10 de septiembre de 2019, de la Viceconsejería de Salud y Familias, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, publicado en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 179, de 10 de septiembre de 2019, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En el anexo, en el Área Funcional donde figura «Administración Pública» debe figurar «Consumo», y donde se indica «Área Relacional: Consumo», debe constar «Administración Pública».

Como consecuencia de lo anterior, se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes, para todos aquellos funcionarios que pudieran verse afectados por esta corrección de errores en 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de las correcciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Consejería: Salud y Familias.
Centro directivo: Delegación Territorial de Salud y Familias.
Centro destino: Delegación Territorial de Salud y Familias.
Código SIRhUS: 689610.
Denominación del puesto: Servicio de Consumo.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo administración:
Grupo: A1.
Cuerpo preferente: A1-12.
Área funcional: Consumo.
Área relacional: Administración Pública.
Nivel: 27.
Complemento específico: 20.156,64 €.
Titulación:
Experiencia: 3.
Localidad: Málaga.